

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

Res\_UAIP\_114/2017

San Salvador, a las nueve horas, del día dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora de fecha veinte de septiembre del corriente año y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_97/2017**, fue solicitado lo siguiente:

Se solicita la siguiente información desglosada por año para el período 2007-2016 (al 31 de diciembre):

1. Número de empleados en la institución por tipo de cargo (ej. Nivel técnico, administrativo, directivo, servicios generales, etc.) desagregado por sexo.
2. Detalle de los regímenes de contratación vigentes en la institución (tipo de contrato: servicios profesionales, ley de salario, etc.) y cantidad de empleados registrados en cada uno desagregada por sexo.
3. Monto invertido en salarios, bonificaciones y gastos de representación desagregado por tipo de cargo y sexo.
4. ¿Cuenta la institución con una escala salarial? De ser así, detalle los niveles que la conforman y el procedimiento interno de movilidad salarial.
5. Número de personas contratadas de forma interina detallando el cargo, fecha de contratación y duración del contrato, desagregado por sexo.
6. Número de personas contratadas de forma temporal detallando el cargo, fecha de contratación y duración del contrato, desagregado por sexo.
7. Número de empleados que fueron ascendidos a una categoría superior desagregado por tipo de cargo y sexo.
8. Número de concursos públicos efectuados para contrataciones por tipo de cargo, especificando los resultados del proceso.
9. Número de concursos efectuados por segunda vez y número de concursos declarados desiertos.
10. Número de concursos internos de ascensos por tipo de cargo.
11. Detalle de los medios en los que fueron publicitados los concursos públicos e internos.
12. Detalle del procedimiento institucional para la contratación y ascenso de nuevo personal.

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

13. Número de evaluaciones de desempeño realizadas por tipo de cargo y desagregadas por sexo.
14. Número de nombramientos directos, según cargo desempeñado y desagregado por sexo.
15. Número de recursos interpuestos por empleados cuya relación laboral con la institución se dio por finalizada.
16. Número de capacitaciones impartidas al personal, detallando la temática abordada, la fuente de financiamiento y el número de asistentes según tipo de cargo y desagregada por sexo.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Administración de Personal de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, se hace entrega de la información peticionada en los numerales 1 al 11 y del 13 al 16.
- II. Con base al Art. 74 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual establece: “Los Oficiales de Información no darán trámite a solicitudes de información: b) Cuando la información se encuentra disponible públicamente. En su caso, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información”.

Por tanto, la información solicitada en el numeral 12 de la referida solicitud se encuentra disponible en el Portal de Transparencia <http://www.transparencia.gob.sv> en la siguiente ruta:

- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Procedimientos y Resultados de selección”, donde podrá descargar el Manual de Contratación de Personal.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_114/2017 y la documentación detallada en Romano I.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”. **NOTIFÍQUESE.**

  
Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información

